EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.655 | PORTE PAGADO | Montevideo, Viernes 7 de Mayo de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Instituciones nuevas y males viejos

La experiencia de las nuevas instituciones que la reforma constitucional ha consagrado—no por ser breve—disminuye para el país la eficacia de su fecunda enseñanza señalando en la perspectiva del tiempo, algunas direcciones eficaces que muestran la persistencia de los viejos males políticos, insalvables por obra de las leyes, ya que radican en el plasma germinal de nuestra democracia.

Los optimistas sinceros o utópicos de la primera hora, nos anunciaron el milagro de la transformación radical del país, por obra del flamante código político. Acostumbrados a mudar por el imperio de la ley cosas e instituciones, creando al azar y al capricho, sin detenerse a considerar que la obra del estadista no consiste en formular sino en fundar, arraigando en la realidad y dándoles esa savia de la vida que les hace persistir—creyeron con igual suma de ingenuidad que de error, en la posibilidad de fundar, a despecho de toda una tradición casi secular, un régimen nuevo sobre los anales viejos. De esa actitud de optimismo participaron los que, sin haber colaborado directamente en el proceso de la reforma sancionada parcialmente por los grandes núcleos de los partidos, aportaron su concurso a la ratificación plebiscitaria, creyendo que con obtener la representación proporcional y el voto secreto, eliminaban para el porvenir las dificultades de la evolución de los partidos, asegurando para la soberanía popular los instrumentos su expresión integral y restituyendo con la pureza del sufragio, la realidad de las instituciones republicanas.

Es verdad que no faltó dentro de las filas de los propios partidos que realizaron la reforma—sino la voz de la protesta vehemente—el gesto de abandono y de cansancio ante el resultado de la lucha, concretando en cierta nota de indiferencia la opinión pesimista que ya había surgido de otros grupos partidarios.

En la corriente en contra y a favor de las nuevas instituciones que personificaban sin quererlo el doble diálogo de la pareja de Voltaire, podemos afirmar—sin desconocer que hemos logrado algún progreso—que no es seguramente la causa de Pangloss la que ha triunfado.

Actores y espectadores del proceso político pueden ya contemplar los frutos agrios de la primer cosecha.

Un vastísimo rodaje constitucional y administrativo se ha levantado para asegurar la libertad política de un pueblo que no llega a un millón de habitantes y cuyo contingente electoral es sólo del doce o quince por ciento de votantes inscriptos.

Tan complicado mecanismo supone la consagración permanente del país entero a la elaboración constante de la justicia por obra de sus instituciones. La vida nacional se resiente bajo la gravitación de esa tarea formidable, en que todas las deficiencias sociológicas del medio y de la raza persisten a despecho de las fórmulas consagradas.

Se hace así de la política, no ya la actividad superior y necesaria, sino la atmósfera vital del progreso que ahoga todas las energías nacionales y malogra sus mejores impulsos. El mal de América es la política. Y el pecado originario de la raza se convierte, por obra del ejercicio de la función, en la finalidad única y exclusiva de todo un pueblo.

Hemos multiplicado las instituciones en vez de simplificarlas, creando así en el propio centro de la vida constitucional de nuestra democracia, el principio de la lucha que nos aparta de la fórmula del progreso en el orden.

Mantenemos con todos nuestros resabios de cultura y nuestra ineducación para la realidad del "self-goverment", una complejidad de instituciones, cuyo mecanismo es a cada instante un motivo de agitación estéril.

La división bicéfala del ejecutivo, la vasta organización autonómica de los departamentos, la multiplicación de elecciones generales han complicado sin beneficiar, la actividad de la vida del país, pues se realizan, gravitando en su proceso todos los elementos de acción regresiva que han detenido la obra del progreso institucional.

Y bien: para fundamentar sólidamente la libertad, para encarnar en el espíritu de esta democracia impulsiva los hábitos del gobierno libre, y el sentimiento de su destino y de su grandeza, tenemos que realizar su transformación integral por la educación política. Eliminemos los males viejos, para fundar las instituciones nuevas.

Un suceso

Se ha hecho público ayer, que un comerciante que expendía azúcar a mucho mayor precio que el fijado para su venta, amenazó al diputado departamental señor Caramella que le pidió una muestra de esa mercadería para comprobar si era de la importada oficialmente.

El asunto en sí, no tendría mayor importancia, puesto que un comerciante poco escrupuloso que al ser sorprendido en falta se torna agresivo, no es cosa excepcional, ni merecedora de comentario, bastando para el caso con la correspondiente noticia informativa, completada desde luego con la referente a la intervención policial de rigor en tales hechos.

Pero esa intervención no se ha producido, y antes bien el agente de la autoridad requerido por el señor Caramella para que procediera contra el agresor, se excusó de intervenir pretextando que en el mismo establecimiento comercial se hallaba uno de los empleados superiores de la comisaría.

Sea o no cierta la aseveración del guardia civil, desmentida por el mismo empleado policial, poco importa al caso, desde que lo evidente es que le fué denegado al señor Caramella el concurso que solicitaba y que no ya a un representante departamental sino a un ciudadano cualquiera, la policía está obligada a prestar, aún sin serle pedido, ya que toda amenaza reforzada con la exhibición de armas, requiere la inmediata intervención de la autoridad a la cual no le es dado permanecer impasible contemplando la agresión.

Se impone, pues, que la jefatura de policía proceda a fin de evitar que ese sistema de prescindencia de los agentes de la autoridad se arraigue, puesto que si ni siquiera para prestar auxilio a quién lo reclame ha de servir la policía, tanto valdría que esta no existiera.

No es esto solo. Es preciso también que el señor ministro del Interior recomiende eficazmente a la policía la prestación de su concurso a los representantes del departamento y empleados municipales, para que puedan hacer respetar las medidas tendientes a abaratar el precio de los artículos de consumo, así como a vigilar su calidad y peso, ya que de nada serviría que el Estado y el Concejo hagan algo en tal sentido, si algunos comerciantes inescrupulosos burlan esas medidas y quienes se preocupan de hacerlas cumplir no encuentran en los casos en que lo necesiten la ayuda policial.

Prescindiendo de si son o no atinadas las disposiciones oficiales para abaratar las subsistencias, desde que tienen carácter legal, deben ser cumplidas y las autoridades tienen la obligación, el deber, de hacerlas cumplir sin miramientos ni consideraciones de ninguna especie. Lo contrario supone una burla. Y si cabe que un particular trate de eludir las disposiciones legales, es en cambio inadmisible que la misma autoridad coopere a que esa burla tenga éxito, negando su cooperación a los diputados departamentales, los empleados dependientes del Concejo o los mismos ciudadanos.

Las medidas oficiales no deben ser letra muerta. Si se toman es para hacerlas cumplir y si no sería mejor que no se tomasen, con lo que al menos nadie se vería expuesto a tener un incidente con cualquier almacenero vivo de genio.

El nuevo gabinete español

El ministerio que presidía el señor Allendesalazar ha caído. Y hay que reconocer que esa caída se produce después de dejar resuelta una de las cuestiones que no habían podido resolver todos los gobiernos españoles, —y son muchos — que vienen sucediéndose de seis años a esta parte: la cuestión de los presupuestos.

Sube al poder don Eduardo Dato, presidiendo un gabinete homogéneo, es decir, compuesto todo por elementos que responden a su política personal, pues bien conocida es la división existente en el partido conservador, así como la intransigencia de las fracciones en que se descompone para con cualquier gobernante que no haya salido de su seno.

Dada la composición actual del parlamento español, en el cual no existe una mayoría con la cual pueda contar un gabinete homogéneo, es claro que el que acaba de subir al poder, no es sino la continuación del largo paréntesis de gobiernos provisorios con los cuales va tirando el Rey hasta encontrar uno que convenga a las nuevas orientaciones que están tomando las ideas políticas en España.

La convicción de que los viejos dirigentes de la política peninsular han fracasado, es general. Hasta los mismos a quienes la evolución que se desea, dejará al margen de la vida pública lo reconocen así. Véase, sino lo que dice el señor Maura, en una nota oficiosa entregada a los periodistas, a la salida de palacio, a donde fuera llamado por el monarca para ser consultado sobre la crisis que acaba de tener solución: "Las agrupaciones políticas que gobernaron en los últimos lustros no merecen la confianza de la corona para emprender la labor necesaria de un buen gobierno, puesto que fueron esas agrupaciones las que nos trajeron el actual estado de cosas".

El señor Maura tiene razón en parte. Las agrupaciones y los hombres que han gobernado a España en los últimos lustros, no son los llamados a llevar a la madre patria por los nuevos rumbos que está imponiendo la política universal. Situaciones totalmente nuevas, exigen para ser resueltas espíritus más flexibles y de mayor comprensión que los espíritus un tanto rígidos y estrechos, formados al calor de las viejas agrupaciones turnantes. Siendo así, ni Dato, ni Cierva, ni el mismo Maura, pueden ser los hombres de la hora actual...

El gobierno que acaba de subir al poder es provisorio. Durará poco. Esta es la opinión que nos sugiere el actual estado de la política española y el papel que en ella viene representando el señor Dato.

Por lo que se vé, si la España en el terreno económico y en el social ha avanzado ya bastante, en el terreno político, todavía no ha llegado a ponerse al nivel de lo que reclama su propio progreso. En ese desequilibrio, está la razón de la inquietud en que vive el pueblo español.

La conquista de los mares

Según hemos tenido ocasión de destacarlo oportunamente, la lucha por la conquista comercial de los mares, se acentúa en forma decisiva, de modo que dentro de poco tiempo, las iniciativas, los planes vastos y el interés marítimo alcanzará proporciones no imaginadas.

Como una respuesta a los proyectos norteamericanos para constituir una flota mercante capaz de absorber la mayor parte de las líneas regulares del mundo entero, se presenta ahora, una combinación de las Compañías holandesas, con la base de todas las existentes, con objeto de alcanzar una potencialidad económica bastante a neutralizar el efecto de los propósitos norteamericanos.

El momento, es, sin duda, oportuno, y la idea que comentamos, tiende a aprovechar la desorientación que aún recién en la mayoría de los países que participaron en la guerra, en lo que respecta a la reanudación de los servicios marítimos.

El plan holandés consiste en primer lugar, en colocar la flota bajo una sola mano directriz, que pueda distribuirla en todos los países del mundo, haciéndola actuar también en los grandes centros comerciales en una forma permanente y regular, a cuyo efecto se fijarán nuevos itinerarios con llegadas y salidas periódicas y fijas, no sólo en barcos de pasajeros sino también de carga.

De este modo Holanda, conseguiría, procediendo rápidamente, un gran impulso comercial, antes que Estados Unidos pudiera tener lista su completa organización con la base de la Hamburg-Amerika-Line y del Lloyd Norte Alemán.

Las principales Compañías que entran en esta organización holandesa, son la Mala Real Holandesa, Netherlad, Java-China-Japón, Holland-Amerika-Line y Lloyd Real Holandés, que, con las que las acompañen, tomarán el nombre de Compañía Unida de Navegación de los Países Bajos.

El capital de fusión ascenderá a la hermosa suma de 200.000.000 de florines, habiéndose cubierto hasta el presente, más de la mitad de esa cantidad.

Esta nueva organización ha de provocar animados comentarios en los grandes centros marítimos y comerciales, y dada su importancia y la trascendencia que ha de tener para el mundo entero, es de esperar que, por lo menos, países como Francia, España, Italia e Inglaterra, comen medidas para evitar, — especialmente la última, — que el cetro de los mares les sea discutido.

Un empréstito de 15 millones

Se nos informa que el Concejo de Administración Departamental de Montevideo, está estudiando el modo de obtener un préstamo de quince millones de pesos, suma que se invertiría en regularizar el presupuesto de la ciudad; construir balnearios populares en la costa sud, rehacer la terraza de Ramírez, construir mercados y hacer otras obras urbanas necesarias, que por falta de recursos no pueden efectuarse.

Antonio Mantecón

Fuimos gratamente sorprendidos ayer por la visita del distinguido e ilustrado miembro socialista de la Municipalidad de Buenos Aires, don Antonio F. Mantecón que tan descollante actuación ha tenido, en éstos días, con motivo de la campaña en favor de la higiene de los alimentos, emprendida en la capital vecina.—Su permanencia en Montevideo, responde a sus propósitos perseguidos de abaratar en aquello ciudad determinados artículos de consumo principalmente el pescado.—Como es de notoriedad la introducción y venta del pescado uruguayo se hace en Buenos Airs, especialmente por algunas empresas que tienen concesiones al respecto. El pensamiento del señor Mantecon es dar mayor desarrollo a esas ventas, aumentando en lo posible el número de introductores a fin de conseguir por ese medio una abundancia mayor del artículo y colocarlo por tanto al público en condiciones más ventajosas. Con tal motivo se ha entrevistado con nuestras autoridades municipales iniciando una gestión que al mismo tiempo que favorezca el interés primordial de nuestros vecinos sea también causa de incremento para esa industria nacional.

Instituto Histórico y Geográfico

La Comisión Directiva recientemente electa de esta Corporación, ha entrado de inmediato en la prosecución de sus tareas. En estos días, probablemente a fines de mes aparecerá el número 1 de la Revista del Instituto. Se trata de un esfuerzo serio por cuanto el material no sólo será de absoluta selección, apareciendo la colaboración de distinguidos intelectuales, sino también porque se publicarán documentos de especial interés para los estudiosos de la historia nacional.

Además se encuentran prontas para ser entregadas a la imprenta los dos primeros volúmenes de la Biblioteca de Autores Uruguayos, habiendo sido elegidos a ese objeto, dos personalidades, si bien absolutamente distintas, en cuanto a su actuación respectiva, igualmete de reconocida notoriedad por su talento y por el sitio prominente que uno y otro tienen en los acontecimientos patrios: Fray José Benito Lamas y el doctor Don Andrés Lamas. Con estas publicaciones y las que seguirán enseguida, el Instituto Histórico, concreta en la realidad, un proyecto que desde hace tiempo atrás ha dado mérito a diversas iniciativas tendientes a la divulgación y al conocimiento por las generaciones actuales de nuestros más celebrados pensadores.

Venta de inmuebles en Marzo

De la revista "La Propiedad Territorial" correspondiente al mes de Marzo tomamos los siguientes datos:

Las operaciones de venta realizadas con los bienes inmuebles del territorio nacional, durante el mes de Febrero último, ascienden a $ 6.895.220.23, siendo de advertir que a dicha cifra para ser exacta le falta el importe de las ventas inscriptas en los registros de Durazno, Flores, Florida, Río Negro, Rivera, Salto y Treinta y Tres, cuyas planillas no se habían recibido en la Dirección General de Avaluaciones hasta el día 20 de Marzo.

Siguiendo nuestra acostumbrada clasificación, estos seis millones ochocientos y pico de pesos se distribuyen así:

Valor de las propiedades ubicadas en Montevideo, dentro de la zona limitada por el Boulevard General Artigas, $ 1:237.699.64; fuera de él, $ 895.954.65. Total: $ 2:137.654.29.

En el interior, $ 3:957.802.04. Otras sin clasificar, $ 799.763.00 — Total: $ 6:895.220.33.

En este período se registra un crecido número de operaciones de subido valor, sobre todo de propiedades rurales.

CREDITO HIPOTECARIO

Las hipotecas constituídas en el mes de Febrero último son 294, afectando en garantía 358 propiedades por valor de $ 2:485.090 y las canceladas son 293 operaciones referidas a 350 propiedades sobre las que gravitaba un crédito hipotecario de $ 1:967.852.

Lo operado en este período resulta algo más superior a lo realizado en el mismo mes del año anterior, sobre todo en lo que se refiere a hipotecas constituídas, aumento que alcanza a cerca de novecientos mil pesos. Con respecto a las hipotecas canceladas, el aumento que se acusa no alcanza a cuatrocientos veinte mil pesos.

El tipo de interés predominante sigue siendo el 7 o|o, a cuya tasa se han colocado $ 1:309.644, suma que representa el 52.76 o|o de todo el capital invertido en este rubro durante el mes.

Al 7 o|o le siguen, por su orden, el 6, con 318.722 pesos de capital, y el 5, con $ 156.257.

A los tipos extraordinarios del 10, 11 y 12 o|o se han hecho sólo cuarenta operaciones que suman $ 69.362, siendo la mayor de todas una de $ 12.000, impuesta al 10 o|o, inscripta en el registro de la segunda sección.

En este período se han hecho algunas hipotecas de subido valor. Las que alcanzan a cuarenta mil pesos y sobrepasan esta suma son doce: una de $ 116.400; una de 111.500; dos de 100.000; una de 77.755; 73.000; 64.000; 53.950; 50.000; 45.756; 40.000 y 45.000.

De estas operaciones de más subido valor, la de 73.000 ha sido impuesta al 5 o|o; una de $ 100.000 al 6 o|o; y las demás al 7 o|o, excepción hecha de la de $ 53.950 que fué concertada al 7 1|2 o|o.

El Banco Hipotecario del Uruguay continúa tomando una participación activa en el concierto de operaciones de hipoteca que se realizan en el país, pues dentro de ese capital de pesos 2:485.090 que representan todas las hipotecas registradas en el mes de Febrero, la indicada institución del Estado ha intervenido con $ 713.467, esto es, con el 28.70 o|o de dicho capital, figurando entre las hipotecas por ella realizadas las dos operaciones más importantes, 11 de $ 111.500 y la de 116.400.

Cámara Representativa

La sesión de anoche

Presidiendo el señor Otero, se reunió anoche la Asamblea Departamental.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

El señor Goiry Carrillo rectifica una publicación en la que aparece el señor Caramella como secretario de la Comisión Investigadora protestando a la vez por el hecho de haberse dado noticia antes a la prensa que a la Asamblea.

El señor Presno replica que la firma del señor Caramella como secretario debe haber aparecido como error, en cuanto a que la comisión haya sido integrada por un concejal ha sido porque los propios términos de la resolución creando esa comisión lo autorizaba.

Prodúcese un animado debate en el que intervienen los señores Cornú, Goiry Carrillo, Paladino y Troiño. Este último propone se pase a la orden del día.

El señor Estapé mociona para que la Comisión manifieste que se ha excedido en sus atribuciones. El diputado Presno dice que lo que se va a conseguir es la renuncia indeclinable de algunos miembros de la Comisión.

Origínase un violento debate entre los señores Presno y Estapé con campana de alarma.

El señor Morandi pide que se llame a la Comisión Investigadora y explique en que fundamentos se ha basado para adelantar informes a la prensa.

El doctor Puyol en un sensato examen de la cuestión pide que a este asunto no se le dé más trascendencia de la que tiene, pues entiende que con la mejor intención la comisión ha incurrido en un error, entendiendo que los miembros de ésta se hallan bien donde están. Lo apoya calurosamente el doctor Cornú, quien formula moción para la Cámara haga suyas las declaraciones del doctor Puyol y dé el asunto por terminado.

El señor Martínez pide una recopilación de leyes y ordenanzas municipales. Se pasa a comisión de asuntos internos.

El señor Estapé hace moción para que se llame al seno de la Asamblea a un miembro del Concejo, para que responda a estas los preguntas: ¿Cuando se barren las calles, y como se barren?

Señor Zubillaga — Se barren con escobas.

Esto da lugar a una respuesta del señor Estapé, que provoca otra del señor Zubillaga, por lo que éste hace saber que no tiene hábito de faltar al respeto.

Se extiende en largas consideraciones el señor Estapé.

Por moción del doctor Puyol se prorroga la sesión, y cuando se iba a votar, se levantó ésta por haber sonado la hora reglamentaria.

Los profesores de Secundaria

Aún no han cobrado Marzo

La prensa ha publicado, en estos días, que los profesores liceales de campaña hace la friolera de tres meses que no perciben sus respectivos y bien ganados haberes.

Ahora resulta que los profesores de Montevideo tienen poco que envidiar a sus colegas del interior en cuanto a la demora con que les obsequia el Estado para el pago de sus indispensables estipendios: así, por ejemplo, los encargados de las clases universitarias no han recibido aún su remuneración del mes de Marzo. ¿Causa? Difícil es precisarlo, pero parece ser que la Contaduría de la Universidad no ha expedido aún el informe respectivo sobre las acumulaciones que corresponden a cada profesor.

Teniendo pues, en cuenta, que ese informe debe pasar al Ministerio de Instrucción Pública para su trámite y luego a estudio del Consejo de Administración, se deduce que la suerte de los profesores montevideanos corre pareja con los de campaña y no parece muy propicia para ponerse a la capa en este temporal de aumentos de alquileres y subas en el precio de los comestibles.

Petición atendible

La señora Celestina Hargain V. de León, acaba de presentarse a la Cámara, solicitando una pensión en mérito a los grandes servicios prestados al país por su señor padre don José Hargain.

Como se sabe, este ciudadano fué uno de los primeros pobladores de Río Negro y principal fundador del pueblo de Villa Independencia, hoy Fray Bentos. Hombre de fortuna, murió en la pobreza, después de haber dado toda su energía y sacrificando todo su capital en beneficio del departamento que es hoy uno de los más ricos de la República.

La señora de León, es una anciana que vive en la más absoluta pobreza, y bien merece que el Estado se preocupe de asegurarle en alguna forma los últimos años de su vida. Lo creemos justo.

NUESTRAS CORRESPONDENCIAS DE PARIS

El Centenario de "Las Primeras Meditaciones" de Lamartine

Acábase de celebrar el centenario de las publicaciones de "Las Primeras Meditaciones" de Lamartine. Es un hermoso pensamiento al mismo tiempo que de una elevada justicia, este homenaje rendido al poeta. Aquel día del 1 de Marzo de 1820, que vió aparecer el delgado ejemplar de versos donde se hallaban estas admirables composiciones: "Le Lac", "Le Vallon", "L'Isolement", es una gran fecha de la historia de la poesía francesa. Esta fecha, hace del "Canto de Elvira", una iniciación de la literatura moderna y un verdadero historiador del corazón humano.

La maravillosa manera de celebrar a Lamartine, era reabrir sus libros y volver a comunicarse con su voz tan melodiosa. Es lo que se ha hecho pública y privadamente. Le hallamos engrandecido aun por el tiempo.

En las regiones espirituales se divisa mejor a la distancia. Las pequeñas tiranías de la moda, que obran mismo en la literatura, desaparecen en el decurso de los años.

Lamartine reexiste, por lo contrario, de muchos otros, desde hace tiempo olvidados, con sus malicias, sus ardides, sus pequeñas preocupaciones. Lamartine reaparece ante nosotros, que constituímos su posteridad, como un gigante, un hombre extraordinario que supo concebir y ejecutar esta obra tan antigua, que va de las "Primeras Meditaciones" al "Curso Familiar de Literatura" y que es el vivo reflejo, por otra parte, de dar su vida a la acción.

Porque este soñador que podría creerse atado a su lira, a punto de conducirla consigo a través del mundo, fué uno de los niños del siglo que hemos acabado de ver morir y que naciera de la fragua revolucionaria. Este poeta se arrojó en la revuelta, se dió por entero y nunca dejó de apreciar las opiniones cuando se persuadía que así debía hacerlo y decirlo desde luego, ante las costumbres que se le habían impuesto en su juventud y en su adolescencia.

Como Víctor Hugo, llegó a la República y tomó el camino del porvenir.

Su gloria poética es tan grande, que eclipsa todo cuanto pueda fulgurar a su alrededor. Fué también un prosista pleno de encanto y de fuerza, un romancista espiritual y apasionado, un viajero de grandes horizontes, un poeta de la crítica y de la historia, y un orador como ha escuchado muy pocos el Parlamento. Hombre de ensueños, fué un hombre de Estado práctico y de visión profética y segura. Su espíritu lúcido, comprendía el presente y el pasado y sabía leerlo en el porvenir.

Su obra, tan grande y tan bella, nos impone el respeto tanto como el entusiasmo. El vituperio mismo, no pudo morder sobre este sólido granito. Se ha querido llevar el veneno en las encías, contra los admiradores de Lamartine y se les ha tratado de pomposos, de ingenuos. Es más fácil criticar las obras maestras que crearlas y aún comprenderlas.

Los "blagueurs" encuentran grotescas las estancias del "Lac" y no se retendrán en blasfemar en algunas revistas sin ingenio y sin talento.

Todo termina con el tiempo, por tomar su verdadero lugar y Lamartine ha mantenido el suyo muy alto. Sus lectores van siempre a buscar en él, el infinito de ensoñación, y sus fieles son numerosos, a través del mundo.

Para ellos, sabe evocar, por medio de grandes imágenes, el universo de sentimiento y el mundo material, en un lenguaje armonioso, que nos conduce a las olas de su ritmo. Esta es la prueba perfecta del precioso don, de este misterio cerebral que hace que ciertos hombres puedan reedificar la vida que han tenido ante sus ojos. La frase le obedece, como un pájaro fiel, y se remonta por encima de las multitudes. Aparece así cada vez que se abren sus colecciones: la misma magia se renueva, y son como los labios de Memmon iluminados por la luz del sol.

La poesía de Lamartine nos conduce con grandes golpes de alas, hacia las alturas de la soledad y del infinito. Nos hace tocar con la frente el firmamento y las estrellas.

A veces, es profundamente sensitivo, nos lleva a pasos lentos, por los senderos escarpados de las montañas, al borde de los arroyos, de las lagunas y de los mares, en las modestas moradas de los pescadores y los pastores o en las ciudades viejas y melancólicas de las lejanías.

Las mujeres que encierran sus obras, tienen fina y esbelta gracia y tienen atento el oído en la caída de la tarde.

Tanto como clamar, su poesía sabe cuchichear y entrar en vuestras intimidades. Los recuerdos de las sensaciones de este género que nos proporcionara, en nuestra primera juventud permanecen inolvidables y jamás se disiparán.

Cuando se inició en las letras, no teníamos realmente poesía francesa, puesto que Andrea Chenier, guillotinado por El Terror, no fué conocido sino en la misma época, revelado por Henri de Lathouche, y sin el éxito universal llevado después.

Lamartine fué el gran sensitivo que renovó con tanta pureza, la concepción que nos hacíamos del amor y reabrió la fuente divina de las lágrimas. Fué célebre en un día. Se le esperaba.

Bien debía Francia este homenaje a las "Primeras Meditaciones": fueron un horizonte abierto a un mundo renovado.

Paul Fort.

Crónica parlamentaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

Patentes de giro para campaña.—Ampliación de la Deuda Interna. —Discusión y sanción del proyecto.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los diversos asuntos entrados.

Luego, se produce un debate, porque el señor Tabares propuso que en vez de tratarse los asuntos que estaban en la orden del día, se prosiguiera la discusión del proyecto sobre alquileres.

Se formulan diversas mociones aceptándose finalmente, una del doctor García Morales, ampliada por el señor Ferreria, en el sentido de que una vez terminada la orden del día se trate en sesión permanente con el proyecto sobre alquileres.

PATENTES DE GIRO PARA CAMPAÑA

En discusión las modificaciones del Senado al proyecto sobre Patentes de Giro para los departamentos del Interior y litoral, el doctor García Morales, explica el alcance de aquéllas y aconseja a la Cámara se sancione.

El doctor Frugoni hace algunas salvedades y pone de manifiesto que la bancada socialista no se encuentra habilitada para votar el asunto.

Finalmente, la Cámara acepta las modificaciones del Senado, quedando definitivamente sancionado el asunto.

EL DEFICIT

Prosigue la sesión con la discusión del proyecto que amplía en tres millones de pesos la Deuda de Obras Públicas y Conversión con el fin de enjugar el déficit del ejercicio económico anterior.

Por moción del doctor García Morales, se tomó como base de la discusión, el proyecto de la Comisión informante.

Concedida la palabra al doctor Frugoni, hace conocer este legislador, su disconformidad con el aumento de la Deuda Pública para hacer frente al déficit del Presupuesto, extendiéndose al efecto en largas consideraciones. A su juicio las emisiones de deudas contribuyen a que el capital se emplee en ella, retrayéndolo de otras iniciativas de índole industrial.

Dr. BERRO (E.)—Ayer hablaba contra la industria...

Dr. FRUGONI—Puede haber industria sin capitalista.

Dr. MANINI—Pero no sin capital.

Continúa el doctor Frugoni haciendo conocer su opinión contraria a los capitalistas e insiste en que las deudas públicas paralizan el desenvolvimiento de la industria nacional.

Interrumpe el doctor Manini para manifestar que si los capitalistas acuden a la Bolsa para emplear sus capitales, es debido a las ideas avanzadas, que, como las del doctor Frugoni, quieren suprimir a los capitalistas.

Continúa el doctor Frugoni diciendo que es necesario reaccionar, cerrando a esos capitalistas las puertas de la Bolsa, en lugar de emitir los nuevos títulos de deuda.

Hace notar el doctor García Morales que los socialistas invitan a los capitalistas a hacerse industriales para esperarlos después, detrás de la puerta, con un garrote con el fin de darles en la cabeza.

Dr. FRUGONI—Nuestra invitación no es amable; queremos obligarlos a emplear mejor sus capitales. Se extiende el doctor Frugoni, después en consideraciones para sostener que los gastos públicos deben ser disminuídos con el fin de realizar economías.

Contesta el miembro informante doctor Buero, diciendo que cerrado el ejercicio económico se encontró el Estado con un déficit de 1.853.685.77 pesos, lo cual constituyen deudas que son necesario cubrir. El medio de hacerlo, es por la sanción de estas leyes, mientras no se establezcan otras de índole tributaria y de las cuales se ocupa el P. E.

La emisión de esta Deuda, debe aceptarse como una ley de emergencia.

En cuanto a las consideraciones que expresa el doctor Frugoni, con respecto al estímulo a los capitalistas para especular con la Deuda, considera que es éste, precisamente, el momento de contestarlas.

El doctor Buero, termina aconsejando la sanción del proyecto, que es aceptado en general.

En la discusión particular se aprueba sin modificaciones el artículo 1.o.

Al tratarse el 2.o, que determina las obras y los gastos en que será invertida la ampliación, el miembro informante propone que en lugar del 91 o|o del tipo mínimo, se establezca el 92 o|o.

Esta proposición da lugar a una discusión en la cual intervienen los señores Gibert, Manini, Cossio, García Morales y Bachini.

Finalmente, la comisión acepta el tipo del 92.50 o|o.

El señor Pereyra Bustamante observa que una vez enjugado el déficit, quedará un margen de un millón de pesos, que se aplica por los incisos respectivos a obras que, a su juicio, no revisten la urgencia que se invoca. Observa que entre los gastos ya realizados pueden haber algunos no autorizados.

Interrumpe el señor Sosa para manifestar que entre esos gastos puede citarse el que importa $ 40.000.00 invertido en las reparaciones del Cabildo, sin autorización legislativa.

Observa el doctor Manini, que existe autorización, puesto que esas reparaciones fueron autorizadas para la Casa de Gobierno, y que, de acuerdo después, el P. E., unipersonal y el Consejo Nacional de Administración, se cambió el destino para el Cabildo.

Termina el señor Pereyra Bustamante, haciendo resaltar que existen varios gastos excesivos y otras partidas que serán insuficientes. Mociona para que esos rubros pasen de nuevo a estudio de la comisión con el fin de que, los diputados, puedan estudiarlos y proponer las modificaciones que creyesen oportunas.

El doctor Buero, propone en cambio, que se sancione el aumento para cubrir el déficit y que lo demás vuelva a la comisión, para estudiarse los distintos incisos.

A juicio del doctor Manini Ríos, las cantidades fijadas para gastos que se determinan, son realmente urgentes.

Se refiere después a las obras proyectadas para edificios escolares, para cárceles y para policías del interior, reparticiones que se encuentran instaladas de manera tal, que ello constituye una vergüenza nacional.

Las obras a que se refieren los incisos que destinan los fondos excedentes, son pues improrrogables.

Por eso se opone a la moción del doctor Buero, prefiriendo así que pasara todo el proyecto a la comisión.

El señor Pereyra Bustamante observa que el informe es insuficiente.

Contesta el doctor Manini que no puede aceptar ese cargo, para una comisión que ha demostrado ser la más laboriosa de todas.

Propone por último el doctor Manini que la discusión de este asunto se postergue hasta la sesión del viernes de la semana entrante.

El doctor Rodríguez Larreta (A.) se expresa en igual forma que el doctor Manini, agregando que es una cosa urgente, la reparación de la Cárcel Correccional para la cual se destinan $ 60.000.00. A su juicio, esa suma debe ser votada de inmediato para efectuar esas reparaciones que higienicen siquiera la cárcel.

M. O. P.

Concedida después la palabra al señor Sosa, critica que, el Ministro de Obras Públicas que pudo gastar sin autorización $ 40.000.00 en hacer del Cabildo una casa sevillana, debió en cambio, efectuar de inmediato esas reparaciones en la Cárcel Correccional.

Propone el doctor Rodríguez Larreta (A.) que se continúe la discusión del proyecto de inmediato.

Vuelve a hablar el doctor Buero, haciendo resaltar la necesidad de que se apruebe el proyecto sin modificaciones, pues si la Cámara se dispone a estudiar inciso por inciso te encontrará que las cantidades votadas, son insuficientes, y entonces resultará que la Deuda, lejos de aumentarse en tres millones, se aumentará en cuatro o cinco millones.

Dado el punto por suficientemente discutido, se resuelve proseguir la discusión por incisos.

Al tratarse el inciso que se refiere a la inversión de $ 40.000 para las obras del Cabildo, se opone el doctor Ghigliani, por considerar que esas obras no han sido autorizadas.

El doctor Lussich, pregunta si ya se votó alguna partida anterior para esas obras.

Manifiesta el miembro informante que no; con lo cual se dá por satisfecho el doctor Lussich, declarando que votará el inciso.

El señor Perotti declara que votará en contra del inciso, de acuerdo con lo manifestado por el doctor Ghigliani.

Finalmente, el inciso es votado favorablemente.

El señor Tabarez votará en contra del rubro de $ 20.000 que se destinan para la construcción del edificio destinado al Instituto Nacional de Ciegos, por considerar que debe ser éste, una dependencia del Estado y no una institución particular.

El doctor Lussich hace resaltar la necesidad de votar esa suma y la importancia de esa institución que se encuentra debidamente atendido, sin necesidad, consiguientemente de que pase a ser una dependencia del Estado.

Agrega el doctor Lussich, que si no fuera por la escasez de recursos disponibles propondría que se otorgara una subvención a la sociedad de San Vicente de Paul, institución admirable, que presta valiosos servicios a los menesterosos.

Como el señor Perotti interrumpiera negando que esa institución hiciese caridad, contesta el doctor Rodríguez Larreta (A.) diciendo que, los excesos del lenguaje contra instituciones religiosas, están pasadas de moda.

Contesta el señor Perotti que la sociedad de San Vicente de Paul es sectaria.

Dr. SECCO ILLA—Decir que la Conferencia de San Vicente de Paul es sectaria, es demostrar la mayor ignorancia de la obra realizada por esa institución.

Dr. RODRIGUEZ LARRETA (A.)—El señor Perotti, no ha leído que Mr. Deschanel, ha colocado a San Vicente, entre los hombres más grandes de Francia.

El doctor Buero, a nombre de la Comisión mantiene el inciso, declarando el Instituto Nacional de Ciegos realiza un aalta función social.

El señor Mibelli considera que deben votarse estos $ 20.000, con la condición de que ellos pasen a la Asistencia Pública.

El doctor Lussich declara que lo necesita la Asistencia Pública, son nuevos hospitales, para los cuales habría que hacer una gran colecta nacional.

Sr. PEROTTI — Podría el doctor Lussich dirigirse al diputado católico, pidiéndole que consiga para ese fin el millón de pesos recolectado para edificar Iglesias.

Dr. SECCO ILLA—Si el señor diputado que pertenece a un partido que gobierna, no se anima a iniciar esa obra, puede ser que lo hagamos

(CONTINUA EN LA 2.a pág.)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00
Ejemplar del día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	8.50
" 12 "	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

nosotros como hacemos muchas otras. Por lo demás, le advierto que no habría necesidad de hacer una colecta porque se hacen muchos gastos inútiles.

Después de un largo debate se sanciona el inciso, así como los siguientes, hasta el último, que destina $ 100.000 para el monumento al general Artigas.

[...]

para tratarlos. Ahora, si el Senado conceptúa urgente el asunto, no tiene inconveniente en que se trate el día indicado por el doctor Narancio, con o sin informe.

En consecuencia, la moción del doctor Narancio fué aceptada.

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

Entrados a la orden del día se pone en discusión el proyecto relacionado con la Escuela de Odontología. El doctor Gallinal (A.) hace dar lectura de uno sustitutivo que acababa de presentar.

Aprobado el proyecto en general y puesto en discusión el art. 1.o el doctor Gallinal funda el suyo sosteniendo que debe darse a la Escuela la mayor autonomía, no aceptando en consecuencia lo que establece el proyecto del doctor Narancio, es decir que aquella sea una Sección de la Facultad de Medicina. A su juicio, el proyecto del doctor Narancio, no resolverá tampoco los conflictos que puedan surgir entre los dos Consejos, el de la Facultad y el de la Escuela.

El doctor Narancio da a conocer después los motivos que tiene para no aceptar el artículo sustitutivo del doctor Gallinal, por lo que este insiste en él.

Por último, por moción del doctor Gallinal (H.), se resuelve aplazar la consideración del asunto para continuar con los desalojos.

LOS DESALOJOS

Continúa, pues, la discusión del proyecto sobre desalojos, pasando el señor Stirling a ocupar la presidencia.

El doctor Mendívil declara que la Comisión se ha puesto de acuerdo, redactando un artículo sustitutivo en el que se contemplan todas las observaciones formuladas.

[...]

Procedimiento Civil en el siguiente sentido:

Artículo 1258. Si el Juez sentencia mandando hacer efectivo el desalojo, por haberse cumplido el término estipulado en el contrato, señalará el plazo de seis meses, si se trata de una finca para habitación; de seis meses si de un establecimiento mercantil y de seis meses, si de un establecimiento rural; pero tratándose de un terreno de labranza dicho plazo será de un año.

Art. 1259. Si no existiese contrato escrito, y de consiguiente no se acredita que haya término estipulado para el inquilinato o arrendamiento, el Juez al decretar el desalojo que el propietario solicita, no obstante el estar pagado el alquiler o renta, señalará los plazos que se determinan aquí:

1.o Un año cuando el destino de la casa arrendada sea para habitación.

2.o Un año, cuando ese destino fuese para algún otro giro comercial o industrial.

3.o Un año, si se trata de un terreno de estancia o predio rústico, exista en él o no establecimiento comercial o industrial.

4.o Dos años, tratándose de predios rústicos en que exista un establecimiento agrícola.

A los efectos de los términos de los desalojos de fincas para habitación, se considera que no existe contrato escrito cuando el término no sea mayor de seis meses.

Igual regla se aplicará a los contratos con destino para habitación por término mayor ya vencido, o que venza dentro de los seis meses de la promulgación de esta ley.

Si la finca es arrendada a la vez para habitación y comercio o industria [...]

[...]

enteraron por boca del gobernador de la plaza, don Agustín de la Roza Queipo de Llano y Cienfuegos, de un desacato cometido por el cura y vicario doctor don José Nicolás Barrales, negándose a que las campanas del reloj, costeado y puesto a expensas del vecindario, pudiesen servir desde el día anterior (de difuntos) "para tocar el doble señal de clamor, a fin de avivar en los fieles sus oraciones y sufragios." Fué unánime la condenación de ese proceder insólito, reagravado por el hecho de cerrar la torre de la iglesia y guardarse las llaves, acordándose, en consecuencia, que por lo pronto se demandasen explicaciones escritas al autor de tan extraña e inconveniente conducta.

Prevaleció en ese conflicto el criterio eclesiástico; pero con motivo del fallecimiento del cura Barrales, insistió el Cabildo ante el sucesor que lo fué el presbítero Ortega, quien el 24 de Mayo de 1769, interrogado por el Alférez Real y el Alguacil Mayor, no tuvo inconveniente alguno en autorizar el uso de las campanas del reloj para repiqueo y otros toques, a cuyo efecto se colocarían "las lengüetas" de aquellos instrumentos que habían sido retiradas para enmudecerlos, a condición de que dichas piezas fueran devueltas al padre Ortega inmediatamente después de utilizadas a gusto del Cabildo, como lo serían en lo sucesivo en análogas circunstancias.

La "Revista del Archivo General Administrativo" consigna otros informes referentes al reloj en cuenta. El cuidado profesional de ese aparato estaba a cargo de Antonio Fachani, "maestro de herrero", a cuyo favor se dispuso el pago de ochenta pesos que importaban las composturas por [...]

[...]

ha dejado gratísima impresión fué presenciada por numeroso público entre el que notamos a los miembros del Comité Departamental, Comisión de Honor, periodistas, autoridades, y distinguidas familias.

El partido inaugural del Campeonato Internacional Pro-Copa Rodó revistió brillantes contornos, concurriendo una distinguida delegación de Concordia que acompañaba el primer cuadro combinado de la Liga de football de la ciudad vecina. El Presidente y algunos miembros del Comité Departamental, la Directiva de la Liga Salteña y el Cónsul Uruguayo en Concordia presenciaron desde el palco oficial el desarrollo del partido que tan halagador resultado tuvo para nuestro team local. Asistieron igualmente al lunch ofrecido por la Liga Salteña en honor de la Delegación Concordiense en el cual se pronunciaron afectuosos brindis de confraternidad.

REALIZACION DE LA COLECTA

Ha quedado definitivamente resuelto que la colecta en la ciudad tenga lugar el próximo día jueves de las 8 a las 17 horas. Los teams encargados de recoger el óbolo del pueblo estarán constituídos por elementos del magisterio y estudiantes del Liceo. La delegación de damas que integran las señoras Adela Herrera de Mac Lean de Gutiérrez, Marcia G. de Abadie y Emma Herrán de Giribaldi Heguy tomará parte activa en la colecta para lo cual ha organizado tres comisiones cada una de las cuales será presidida por una de dichas señoras.

EXHORTACION DE LA "AGROPECUARIA"

El Directorio de esta institución ha resuelto hacer pública su adhesión a la colecta.

CEREMONIA FUNERARIA

[...]

EXHIBICION CINEMATOGRAFICA

[...]

Curso de literatura italiana

Torcuato Tasso

[...]

DIPLOMATICAS

[...]

Las pensiones vetadas

MENSAJE DEL CONSEJO

[...]

NOTAS DE FENIX

[...]

ANTIGUALLAS

[...]

La Semana de Rodó

[...]

Movimiento político

Partido Colorado

[...]

Partido Nacional

EL DIRECTORIO NACIONALISTA

[...]

Servicio entre Montevideo y Buenos Aires

[...]

Intercambio de profesores

[...]

CAMARA DE SENADORES

[...]

El fallecimiento del Dr. Fénix

Manifestaciones de condolencia

A la edad de 84 años ha fallecido el decano de los periodistas del Río de la Plata, D. Dermidio De María, que desde hace 57 años pertenecía a la redacción de EL SIGLO en cuyo lapso de tiempo no dejó de publicar ni un solo día sus celebradas "Notas de Fénix".

Las primeras cuartillas del popular escritor vieron la luz el año 1855, en "El Eco del Litoral" de Gualeguaychú, donde residía su familia emigrada de la República Oriental a causa de la agitación política.

Dos años después se radicó en Mercedes publicando "El Río Negro" cuyo diario se impuso desde el primer número.

En 1862, D. Dermidio De María vuelve a Montevideo, ingresando en la redacción de "La Prensa Oriental" de donde pasó a EL SIGLO, al fundarse dicho diario.

Los elementos más caracterizados de la literatura, del periodismo y de la política, se adhirieron en 1918 al homenaje que le tributara el Círculo de la Prensa, en cuya ocasión se solicitó de los poderes públicos una pensión para el anciano escritor.

El cadáver del señor De María ha sido velado en los salones del Círculo de la Prensa, desfilando ante la capilla ardiente multitud de personas, que rendían su último tributo al maestro que tanto enalteció la prensa oriental.

(De "La República" de Buenos Aires).

En Montevideo, su ciudad natal, falleció el día 25 del próximo pasado mes de Abril, el "Doctor Fénix", el viejecito apacible, bondadoso, modesto, todo corazón, que en vida se llamó Dermidio De María. "El Abuelo", nombre cariñoso que con gran afecto le ha dado nuestro prestigioso colega "La Nación". 84 años de existencia, 63 de los cuales dedicara [...]

[...] tado sobre tablas y por unanimidad en ambas Cámaras.

(De "El Mercurio" de Chile).

Ha muerto el decano de los periodistas de la República Oriental del Uruguay. Quienes trazamos estas líneas le tuvimos de compañero respetable y respetado en dos épocas distintas de la existencia de EL SIGLO, de Montevideo: durante la dirección del doctor Eduardo Acevedo, en 1898-99 y durante la del doctor Juan Andrés Ramírez: 1910-1912. Siempre diligente, siempre cariñoso, el viejo "Fénix" — pues tal era su pseudónimo — era el querido maestro que, con una modestia sin igual, llevaba a sus notas — muy leídas y celebradas — las noticias mejor seleccionadas, los comentarios más acertados y la fina gracia, la hondad sin límites y el ingenio natural que unánimemente le era reconocidos. Deploramos su fallecimiento, que implica una pérdida sensible para la prensa montevideana, y nos asociamos al pesar de nuestros compañeros de allende el Plata y el Uruguay quienes han de experimentar emoción viva y sincera con la desaparición del ilustre y veterano compañero.

("La Rejión" de Concordia).

En Montevideo ha dejado de existir el 25 del corriente el decano de los periodistas del Río de la Plata, don Dermidio De-María.

El viejo periodista había hecho popular su seudónimo de Fénix, y era uno de los directores de EL SIGLO de Montevideo desde hace más de treinta años.

Su pluma justiciera y batalladora estuvo siempre al servicio de las causas buenas, y de ahí el inmenso cariño del pueblo uruguayo hacia el viejo periodista caído por el peso inevitable de los años.

La prensa del Plata pierde con [...]

[...]

TELEGRAMAS Y TARJETAS

[...]

Exposición de arte belga

En la casa Maveroff

[...]

VIDA SOCIAL

Asociación Coral de Montevideo

El recital de mañana

La vasta sala de La Lira, resultará pequeña el sábado, para contener la concurrencia que asistirá a deleitarse con el Recital que la Coral ofrece con el concurso de la señorita Luisa Valdez y del señor Leopoldo Boffil, dos figuras sobresalientes de nuestro ambiente artístico. El interés por oir a aquella notable cantante en el programa que publicamos ayer, es enorme, pues va a ser una labor de verdadero arte, a la cual cooperará también el señor Boffil, que es en el piano un temperamento exquisito. La gente que gusta de las altas manifestaciones musicales, tendrá con la del sábado, una en extremo interesante, por la calidad de los autores a interpretarse y de los intérpretes. La venta de localidades ha sido tan crecida, que ya quedan pocas disponibles, lo que quiere decir que la reunión bajo el aspecto social va a resultar también muy brillante.

He aquí una nómina de las familias que han retirado entradas: Díaz Fournier, Valdez, Figari Castro, Algorta Camusso, Stewart Usher, Lasala Supervielle, Saavedra Barrozo, Pereira Braga, González Villegas, Brito del Pino, García Morales, Ramírez, Vidiella, Serratosa, Serratosa Cibils, Pérez Butler Cibils, Del Castillo, Pérez Butler, De León Marexiano, Seremini, Marexiano Mello Otero, Peña, Blixen Ramírez, Péndola Solari, Maeso Latorre, Pérez Marexiano, Terra Harraz, Rodríguez Mujica, Gianelli Suárez, Esparraguera Suárez, Mañé Algorta, Del Campo Mañé, Risso Gallinal, Villegas Suárez, Suárez Fuller, Martínez Etchebarne, Howard Fuller, Díaz, Abella, Ott, Viana Urtubey, Pareja Guani, Montes Pareja, Ramos Maffia, Gómez Ferreira, Cibils Del Campo, Del Campo De León Risso, Bonasso Marexiano, Barreiro y Ortega, Díaz O'Shanan, Botet, Lassich, Vargas Guillemette, Guillemette Méndez, Arteaga Herrera, Behrens Hoffman, Cardozo Saavedra, Mañé Azevedo, Mañé Hamilton Callorda, Varela Acevedo, Cuevas Mackeran, Capurro Charry, Castells Carafí, Herrero Arocena, González Morales, Berro, González Morales, etc., etc.

DE VILLAESPESA —

"Sangre de emires moros y príncipes cristianos, circula por mis venas" ha declarado Villaespesa en un poema auto-biográfico. El Corán y un breviario católico y un cancionero popular alternan en sus manos. Amor, tristeza, nostalgia de tiempos heroicos, reflejan sus composiciones. Tal vez una de las que mejor le representa [...]

[...] muestras de complacencia, pues tanto el señor Dánvila como su esposa, nuestra compatriota Isabel Amy, cuentan con grandes simpatías en el seno de nuestra alta sociedad. Como se recordará, el señor Dánvila había sido trasladado por su gobierno, para ocupar un cargo similar en Inglaterra.

DE ENTRE NOUS—

[...]

se han instalado nuevamente en su casa de la avenida 18 de Julio el señor Alberto Heber Uriarte su esposa la señora Blanca Usher Conde y sus pequeños hijos.

—Pasan una temporada en la quinta del doctor Ramasso, en Toledo, el señor Antonio Marexiano y su esposa Alicia Mello Otero.

—Se han instalado en su casa de la calle Yi, después de haber pasado una larga temporada en su quinta del Camino Larrañaga, el señor Alejo Sobredo Nin y su familia.

FIESTAS Y REUNIONES—

La señorita Ema Cleverie Patule, perteneciente a la alta sociedad salteña, y que actualmente pasa una temporada entre nosotros, cumple años, el 28 de este mes.

En tan simpática fecha, recibirá los saludos de todas las amigas que tiene en esta sociedad, donde se significa por su esquisita distinción.

—Muy lucida resultó la reunión íntima que los esposos Quadri-Rocchietti ofrecieron a sus relaciones con motivo de festejar el onomástico de su señorita hija María del Carmen. Apesar de no darle carácter de fiesta, las horas transcurrieron en un ambiente de exquisita sociabilidad improvisándose números de muy buena música. Los esposos Rocchietti y su hija atendieron muy gentilmente a sus invitados.

—El 18 del corriente, las amigas de la señorita María E. Scorza Oxilia que ha terminado brillantemente sus estudios de profesora de piano, obteniendo el título correspondiente, la obsequiarán con un té que se efectuará en el Hotel La Alhambra. — Será ésta una fiesta encantadora que pondrá de relieve las simpatías que rodean a la señorita de Oxilia.

BODAS—

Ha quedado formalizado el noviazgo de la señorita Isabel Millaun Aguirre con el caballero Juan Pedro Barriola, pareja que tiene innumerables simpatías.

—El señor Andrés R. Rocca visitó oficialmente a la señorita Sara Avellanal, ambos han recibido muchas felicitaciones.

—Ha hecho su primer visita oficial a la señorita Amanda Ramos Salas el joven Ricardo Cazenave. Con este motivo ambos han sido muy felicitados.

—En Septiembre próximo, será consagrada en una de nuestras principales iglesias, la boda de la señorita Ana De León Marexiano con el señor Jacinto Gandós. Esta ceremonia nupcial, constituirá una de las notas más lucidas de la sociabilidad de la temporada que transcurre.

—En Junio próximo se realizará la boda de la señorita María Luisa Preve García con el señor Edmundo Lasúe.

EXAMENES MUSICALES—

[...]

ropa, por asuntos comerciales, el señor Guillermo Christophersen Ibarlucea.

—De Río Negro el señor Santiago Lagos y su familia.

—Para Tacuarembó el señor Arturo Requena Anaya.

—Partió para Flores la señorita Isolina Vargas Martínez.

—De Minas el señor Alberto Suárez Pérez.

—El 2 del entrante mes se embarca con destino al viejo mundo, el caballero Eufemio Buenafama Uriarte.

—Partió para Río Negro, el señor Luis M. Vega y su familia.

—Llegó de Buenos Aires, el señor Santiago V. de Medina Reissig.

—Parte dentro de unos meses para Norte América, a proseguir sus estudios, el joven César de Arteaga Suárez.

—Para Nico Pérez, el señor Alberto Muñoz Ayala.

—Han regresado de Buenos Aires los jóvenes Julio Arocena Capurro, Juan Carlos Uriorte, Alejandro Gómez Haedo, Daniel García Capurro y Carlos Bonasso.

—En la semana próxima se ausentan para Treinta y Tres, el señor Alberto Arrosa, su esposo Esther Puppo y sus pequeños hijos.

—De Minas el señor Gustavo Berro.

—Para Tacuarembó el señor Ricardo Pérez Ximenez.

ENFERMOS—

—Muy mejorada la señorita Zelmira Casaravilla Estrada, que fué operada. Las simpatías de que goza la gentil enferma se han manifestado sencillamente en esta ocasión, pues todas sus amigas se interesan por su estado.

[...]

DIPLOMATICAS Y CONSULARES—

[...]

TEATROS

Los programas de hoy

[...]

Gira de propaganda

Los señores Diego Violante y Ricardo Puentes del personal de la empresa editora de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo" han salido para el Paso de los Toros, en jira de propaganda.

Información general

PIDIENDO TRASLADO

El Jefe de Policía de Soriano ha elevado al Ministerio del Interior una nota pasada por el Comisario General de Ordenes, señor José Rodríguez, en que solicita traslado a alguna sección del departamento en carácter de Comisario a fin de poderse dedicar a tareas policiales directamente.

PROPUESTA ACEPTADA

El Ministerio de Guerra y Marina ha aprobado la resolución de la Intendencia del Ejército y Armada por la que acepta la propuesta del señor Luis Puppo para proveer de carne al ejército a razón de 2.20 los diez kilos.

CONFERENCIA LIBERAL

Después de una conferencia obrera que se realizará en San Ramón el domingo 9 del corriente, en la plaza pública a las 10 horas, el ciudadano Vázquez Ledesma dará una conferencia esencialmente liberal, con el objeto de ilustrar al pueblo obrero sobre ciertos actos religiosos, su finalidad y su influencia moral. La tribuna será libre para quienes deseen ocuparla.

CENTRO UNIVERSITARIO JOSE ENRIQUE RODO

Se cita a los asociados de este centro para la asamblea extraordinaria que se realizará el domingo próximo en el Cine-Unión, a las 9 de la mañana. — Los secretarios.

PLANILLAS APROBADAS

Han sido aprobadas por el Consejo Nacional de Administración las planillas correspondientes a la Dirección de Estadística.

JUNTA DE FLORES

El Ministro de Instrucción Pública recibió ayer un telegrama del señor Luis J. Cibils, miembro electo de la Junta de Flores, solicitando medidas contra la Junta saliente, que desconociendo la resolución del Senado que desechó las protestas presentadas en el acto eleccionario, se niega a extender los poderes a la nueva corporación.

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

Una importante sesión realizará hoy el Concejo de Administración Departamental. Entre los asuntos que componen la orden del día figuran los siguientes: Cumplimiento del decreto sobre fijación de precios mínimos para los artículos de primera necesidad; adquisición de fichas para el Casino del Hotel Carrasco; nombramiento de inspector para el Casino del Parque Hotel; informe de la Comisión de Tranvías y Tráfico sobre contralor de la velocidad de los automóviles y funcionamiento de los aparatos taxímetros; informe de [...]

[...]

Luego de realizado este acto, el Concejo Auxiliar entró a considerar de inmediato los asuntos de mayor importancia, resolviendo gestionar el pronto despacho de los que penden de la resolución del H. Concejo Departamental y pasar a estudio de las sub comisiones al efecto designadas los que se hayan en trámite en su oficina.

LOS OBREROS DE CARRASCO

Por la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas se ha dispuesto que se proceda de inmediato al pago de los jornales devengados por el personal ocupado en las obras del Parque Nacional de Carrasco, y correspondiente al pasado mes de Abril.

43 NUEVOS CIUDADANOS

Consignamos el martes que, con motivo del próximo período cívico inscripcional, se habían iniciado centenares de expedientes para obtener carta de ciudadanía. Ayer, por el Ministerio de Instrucción Pública, fueron concedidas 43. Clasificados estos nuevos ciudadanos por país de origen se dividen así: españoles 15, italianos 11, argentinos 5, brasileños 4, búlgaros 2, turcos 2, noruego 1, francés 1, griego 1 y portugués 1.

EL CENTRO DE A. MINORISTAS

En el local social del Centro de Almaceneros Minoristas, el directorio de dicha institución efectuó ayer una reunión laboriosa tratándose entre otros asuntos de interés gremial, el de patentes de despachos de bebidas, adquisición de azúcar y diversos proyectos de interés gremial. También se aceptaron como socios a 37 comerciantes.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Anoche tomaron posesión de sus [...]

[...]

Concurso de practicantes

Designación del tribunal examinador

El Consejo Directivo de la Asistencia Pública designó ayer la propuesta del director general, el siguiente jurado examinador para el concurso de practicantes de medicina, que se realizará dentro de unos días: Doctores Luis A. Surraco, José May, Eduardo Blanco Acevedo, y Raúl del Campo. Dicho jurado, de acuerdo con la reglamentación respectiva, será presidido por el decano de la Facultad de Medicina, doctor Américo Ricaldoni. El tribunal de recusaciones quedó constituído con los doctores Pérez Petit, Sanguinetti y Becerro de Bengoa, miembros del Consejo Directivo.

Batalla de Las Piedras

Actos a realizarse

Hemos anunciado ya que la Asociación Patriótica del Uruguay ha resuelto celebrar en la noche del 17 del corriente, aniversario de la Batalla de Las Piedras, una velada en los salones de la Universidad y el 18 de tarde una peregrinación al histórico campo. En la reunión celebrada ayer la comisión formada [...]

MARITIMAS

DE LA MALA REAL INGLESA

[...]

El Presidente de la República

[...]

Universitarias

FACULTAD DE INGENIERIA

[...]

Alta Corte de Justicia

[...]

POLICIA

[...]

REGISTRO CIVIL

[...]

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Alrededor de la paz

La paz con Hungría

Condiciones impuestas

PARIS, 6—"Le Temps" dice que la contestación de los Aliados a Hungría se compone de una sarta comunicando su entrega, la cual es bastante corta, de una contestación detallada compuesta de unas cuarenta páginas y del texto rectificado del Tratado de Paz, que los plenipotenciarios húngaros tendrán que firmar.

En la carta comunicación, el Consejo Supremo de los Aliados expone los motivos por los cuales no pudo modificar las fronteras asignadas al estado húngaro por el proyecto de Tratado de Paz en las regiones donde las poblaciones están tan confundidas en lo referente a la aplicación del plebiscito, que se encontrarían dificultades imposible de vencer.

Ciertas concesiones son hechas al gobierno húngaro, en la aplicación de los principios planteados

La contestación detallada las por el Tratado de Paz.

La contestación detallada los enumera punto por punto.

PARIS, 6 (Havas) — Las condiciones de paz fueron entregadas en Versailles a la delegación húngara, la cual tendrá un plazo de diez días para hacer conocer su contestación.

PARIS, 6 (Havas) — Informan de Versailles que la contestación del Consejo Supremo de los Aliados a las contra proposiciones húngaras fué entregada a las 16 horas, sin ninguna ceremonia a Von Peaznowski, jefe de la delegación húngara.

Pedidos rechazados

PARIS, 6—Una nota enviada a Hungría por el Supremo Consejo de los Aliados, hace notar que las condiciones etnográficas de la Europa Central son tales, que es imposible hacer coincidir sus fronteras con los límites etnicos y que el resultado del plebiscito en los territorios desmembrados no podría diferenciarse mucho de las conclusiones a que llegó el Supremo Consejo de los Aliados, después de estudiar cuidadosamente las costumbres y aspiraciones de los habitantes de ellos.

PARIS, 6—Se ha entregado al secretario de la legación húngara en Versailles, la respuesta del Consejo de Embajadores a las objecciones formuladas por los húngaros a los términos del proyecto de Tratado de Paz. [illegible]

La nueva Alemania

Los Conservadores

No se someten a las pretensiones de Francia

[illegible]

Nueva frontera germano-danesa

[illegible]

Ebert, expulsado de la Unión de Talabarteros

[illegible] tero y ha sido expulsado de la Unión de Talabarteros de Berlín por 1.200 votos contra 5 por haber firmado la sentencia de muerte de un asesino confesor. La resolución votada por la Unión de Talabarteros, dice: La asamblea no reconoce al presidente como colega, por haber violado todos los principios socialistas que no admiten la pena capital.

Buques alemanes destruidos

LONDRES, 6—El Secretario parlamentario del Almirantazgo, respondiendo a una pregunta, dice que los barcos alemanes asignados a diversas potencias serán destruídos, salvo cinco cruceros ligeros y diez destroyers que serán incorporados a la flota francesa y el mismo número a Italia, siendo asignados seis torpederos a Polonia y seis al Brasil.

Proyecto financiero para los países aliados

PARIS, 6—Se crée que la conferencia de representantes palamentarios europeos que se reunirá en el Senado francés para estudiar ciertos problemas comerciales, será tal vez el preludio del Congreso Financiero de la Liga de Naciones que se reunirá en Bruselas. Entre los problemas que se discutirán en la conferéncia de París figura el costo de la vida y la crisis del cambio. Se propondrán varias resoluciones relativas a la cuestión monetaria, entre ellas una de Walter Renrens, ex presidente de la Cámara de Comercio inglesa de París, que despierta mucho interés. Se refiere a la reacción de los billetes de banco interaliados para tener curso en todos los países aliados, que servirán de base del cambio. Los billetes deberían ser aceptados en todos los países aliados hasta cinco años después de la fecha de su emisión y se emplearían en el intercambio. La circulación estaría bajo el control de un comité aliado.

Egipto, no será independiente

LONDRES, 6—En la Cámara de los Comunes Mr. Bonar Law contestando a una interpelación, dijo que las negociaciones continúan todavía y que es imposible suministrar detalles respecto a los buques, cañones y municiones vendidos a gobiernos extranjeros después de la firma del armisticio.

Mr. Bonar Law manifestó también que el gobierno británico, jamás ha declarado de que daría la independencia a Egipto.

Un Barón asesinado

SE ATRIBUYE EL CRIMEN A LOS ROJOS

BERLIN, 6 — El barón Von Wester Holt Isenburg, cuyo castillo en Sythen fué saqueado a principios del mes de Abril último, ha sido encon[illegible]

Para evitar el derrumbe

[illegible]

La Liga de Naciones

[illegible] y Destree.

No se conoce aún al representante de Grecia.

La situación en Francia

DISCURSO DEL MINISTRO DE FINANZAS

PARIS, 6 (Havas)—Pronunciando un discurso en el banquete que tuvo lugar en la Asociación de la Prensa anglo-norteamericana, el ministro de Finanzas rindió un elocuente homenaje a la clarovidencia de los periodistas ingleses y norteamericanos y a la obra admirable que realizaron a favor de Francia desde 1914, iluminando a la opinión pública de sus países. Después llamó su atención sobre la presente situación de Francia, demostrando los esfuerzos valerosos de ésta para asegurar su presupuesto. Les pidió que tengan plena confianza en su voluntad, su amor al trabajo fecundo y su respeto de la paz y la justicia. Agregó que todos los que quieran examinar la situación financiera de Francia a la luz de la verdad reconocerán que lejos de estar gravada con un pasivo aplastador, Francia puede con facilidad relativa equilibrar sus cargas permanentes pues sus recursos responden del porvenir pero la Tesorería francesa debe hacer frente a cargas extraordinarias para la reconstrucción de las regiones libertadas y reparación de los perjuicios causados por Alemania.

Estos gastos constituyen adelantos puesto que deben ser reembolsados por Alemania. Cuando las regiones francesas arruinadas por el enemigo hayan vuelto a ser productivas, el mercado mundial habrá vuelto a encontrar en parte su equilibrio. Es pues un problema interesante para todos los Aliados y aún para los que fueron espectadores en la guerra.

¿Acuerdo germano-itálico?

LONDRES, 6 (Havas)—En la Cámara de los Comunes, un diputado pregunta si un Tratado o un acuerdo secreto había sido celebrado entre Italia y Alemania antes de la firma del Tratado de Versailles.

Mr. Harmsworth declara que no tiene ningún conocimiento de tal acuerdo.

CONVENIO RUMANO CHECO-ESLOVACO

LONDRES, 6 (Havas)—De fuente inglesa se anuncia que Rumania y Checo-Eslovaquia celebraron un acuerdo para volver a arreglar sus fronteras.

El pleito del Adriático

NUEVA CONFERENCIA

ROMA, 6 (Havas)—"Il Messaggero" publica un despacho de Belgrado anunciando que el señor Potric intervendrá en la conferencia que los señores Scialoja y Trumbich celebrarán a fines de esta semana para tratar de solucionar la cuestión del Adriático.

La situación en Rusia

Polonia contra el Soviet

[illegible]

Caída de Bakou y Azerbaijan

[illegible]

Francia

La huelga ferroviaria

[illegible]

en el acto de cumplimentar al mariscal Joffre.

El mariscal, respondiendo al saludo del Ayuntamiento, declaró que los roselloneses aman a España y a Cataluña como parte integrante de España.

SE PEDIRA EL SEMINARIO DE SAN TELMO PARA LA EXPOSICION.

MADRID, 6 (Havas)—El Conde Urbina partió para Roma con objeto de gestionar del Vaticano la cesión del seminario de San Telmo para realizar la Exposición Hispano-Americana.

Conflictos obreros

HAN QUEDADO RESUELTOS

MADRID, 6 (Havas) — Informan de Valencia que los tranviarios han reanudado el trabajo, abriendo el comercio sus puertas.

Ha aparecido únicamente un pequeño diario.

MADRID, 6 (Havas) — Dicen de Zaragoza que se ha reanudado el trabajo.

Los tranvías circulan y se han suprimido las patrullas.

Solo siguen en huelga los metalúrgicos, que piden un aumento de salario.

Grandes temporales

PERJUICIOS ENORMES

MADRID, 6 (Havas)—Informan de Cádiz que se ha desencadenado un fuerte temporal causando destrozos en la población, interrumpiendo las comunicaciones y ocasionando naufragios en los puertos.

Hay algunos heridos.

En Tánger un fuerte huracán causó destrozos en la población la cual quedó a obscuras.

Muchas casas se derrumbaron no ocurriendo desgracias.

En Melilla se hicieron sentir también los efectos del temporal y muchas embarcaciones se estrellaron en la costa.

El nuevo Ministerio

HA ASUMIDO SU LABOR

MADRID, 6 (Havas)—Los miembros del nuevo Gabinete prestaron juramento ante el soberano.

Contestando a la bienvenida del rey, el señor Dato Iradier resumió el programa del Gabinete diciendo que se proponía desarrollar una acción de Paz, Justicia y Trabajo.

MADRID, 6 (Havas)—Los nuevos ministros han tomado posesión de sus cargos.

SEPELIO DEL ALMIRANTE PIDAL

MADRID, 6 (Havas)—Se realizó el sepelio del almirante Pidal.

La carroza que conducía sus restos era muy modesta, pues así lo dejo dispuesto el extinto.

Italia

El raid Roma-Tokio

FERRARINE ES AGASAJADO EN CHINA

SHANGHAI, 6 (Havas)—Tuvo lugar un banquete en el Aero Club en honor del aviador italiano Ferrarine que está realizando el raid Roma-Tokio.

Asistían 300 invitados, entre ellos los miembros del cuerpo diplomático.

Se pronunciaron discursos elogiosos y se hizo entrega de una placa de plata al aviador conmemorativa de su llegada a Shanghai.

El consul de Italia brindó por el Presidente de China y el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores lo hizo por el Rey Víctor Ma[illegible]

Inglaterra

[illegible]

A Longuet no le permiten visitar Norte América

[illegible]

España

[illegible]

Estados Unidos

Grave conflicto social

Lucha entre el capital y el trabajo

[illegible]

San Francisco, Filadelfia, Detroit, Saint Louis y Lynn indican que todos los patrones están decididos a luchar hasta el último extremo contra los nuevos aumentos de salarios. Los patrones de los diques de Baltimore anuncian que clausurarían los establecimientos antes que ceder a los obreros. Los patrones de Chicago dicen que se proponen reducir los salarios pero no acordarán nuevos aumentos. Se comenta la resolución de los fabricantes de tejidos de lana de los Estados de Este, de clausurar las fábricas antes que ceder a los obreros. Se dice que esta resolución es el primer paso dado para romper el círculo vicioso en que se mueve el pueblo norteamericano. Se admite que muchos patrones reducen tranquilamente el personal. Los patrones de Pittsburg proyectan crear una organización para luchar contra los aumentos de salarios que reclaman los obreros. Asciende ahora a 2.500.000 de dollares diarios el total de los salarios que se pagan en el distrito de Pittsburg. Los obreros exigen una suma mayor.

NUEVA YORK, 6—Informan de Waterbury (Connecticut) que la huelga general en esa ciudad ha provocado numerosos desórdenes. La policía montada y armada de ametralladoras dispersó a una manifestación de más de dos mil personas. Se efectuaron ocho arrestos.

NUEVA YORK, 6—Anuncian de Boston que 25.000 obreros textiles abandonaron ayer el trabajo. Los gremios aliados incluyendo a los mecánicos, fogoneros y otros están incitanoá a la huelga por solidaridad y manifestaron por medio de los dirigentes a las compañías, que si no acceden a sus demandas, proclamarán la huelga general que afectaría a 75.000 ó 100.000 obreros en toda Nueva Inglaterra.

NOMBRAMIENTO PROBABLE

WASHINGTON, 6 — Se anuncia de buena fuente que Mr. L. S. Rowe, jefe de la división aetinoamericana del Departamento de Estado, ser áprobablemente electo esta noche po rla Junta de Gobierno, Director General de la Unión Pan Americana en lugar del comandante Milner, comose anunció previamente.

ROWE, REEMPLAZA A BARRET

WASHINGTON, 6 (Havas)—Mister Rowe ha sido electo Director General de la Unión Pan Americana, en reemplazo de Mr. John Barret cuya renuncia será efectiva a partir del día 1 de Septiembre próximo.

Bélgica

PROXIMA VISITA DE LOS REYES A LONDRES

BRUSELAS, 6 (Havas)—"L'Etoile Belge" anuncia que los soberanos belgas partirán para Londres el 8 del corriente, con objeto de hacer una visita a los soberanos ingleses.

Grecia

SE LEVANTO EL ESTADO DE SITIO

ATENAS, 6 (Havas) — El gobierno decidió levantar el estado de sitio.

Serbia

UN GOBIERNO DE COALICION

BELGRADO, 6 (Havas) — El señor Vesnitch continúa las gestiones para la formación de un gobierno de coalición.

Rumania

EXPORTACION PROHIBIDA HUELGA FERROVIARIA

BUCAREST, 6 (Havas) — El gobierno decidió prohibir la exportación de lana.

—A consecuencia de la huelga de feroviarios se ha ordenado la movilización de los huelguistas.

Suecia

SERVICIO AEREO CON FINLANDIA

ESTOCOLMO, 6 (Havas) — Inaugurando un servicio regular el teniente Stroem se trasladó a Helsingfors en aeroplano. El vuelo duró 4 horas y media.

FUNERALES DE LA PRINCESA HEREDERA

ESTOCOLMO, 6 (Havas) — Los funerales de la princesa heredera tendrán lugar en Stornyrkan el 13 del corriente.

Información americana

Argentina

CONFERENCIAS — DECOMISOS

BUENOS AIRES, 6 — Se inauguraron las conferencias quincenales en la primera división del ejército de acuerdo con el plan implantado por el general Uriburu cuando se hizo cargo del mando de esa división. Las conferencias versarán sobre temas técnico-militares e históricos.

—"La Razón" ocupándose de la adulteración de los productos alimenticios, dice que el pueblo debe pedir al Departamento de Higiene que investigue si existen drogueros y boticarios adulteradores.

TRIUNFA EL TRAJE DE MECANICOS

BUENOS AIRES, 7 — Continúa generalizándose el uso del traje de los mecánicos.

Probablemente el será adoptado por todos los empleados cuyos sueldos son escasos y quienes realizarán una manifestación para imponerlo definitivamente.

EL "MAFALDA" — CENTENARIO DE BELGRANO

BUENOS AIRES, 6—Se espera [illegible]

Julio próximo, siendo éste el recorá de las ventas.

CONFERENCIAS — LA ADULTERACION DE PRODUCTOS — UN MENSAJE DE CROTTO.

BUENOS AIRES, 6—Se inauguraron las conferencias quincenales de la primera división del ejército, versando sobre temas técnico-militares e históricos.

—"La Razón", ocupándose de la adulteración de productos, dice que el pueblo debe pedir al Departamento de Higiene que investigue si existen drogueros y boticarios adulteradores.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Crotto, leyó ante la Asamblea Legislativa un mensaje volviendo a afirmar la prescindencia oficial en las luchas comiciales. En materia de instrucción pública declara que la inscripción de alumnos aumentó de 6,000. La situación financiera de la provincia es satisfactoria.

Para equilibrar los gastos y los recursos administrativos es necesario sancionar una imposición extraordinaria de contribución directa.

Contra los envenenadores

PROYECTO DE REPRESION CASOS DE BUBONICA

BUNEOS AIRES, 6—En las primeras sesiones de la Cámara de Di[illegible]

Brasil

[illegible]

La carestía de la vida

[illegible]

La revolución en Méjico

[illegible]

Chile

[illegible]

(CONTINUA EN LA 5.a pág.)

[illegible] conveniencia [illegible] a la Conferencia que se celebrará [illegible]

[illegible] Barros Borgoño iniciará la gira por las provincias en la semana próxima.

—El ministro de la Guerra visitará a las cuatro divisiones del ejército, con objeto de conocer el estado de las fuerzas armadas. En su visita a las regiones del norte, llegará hasta Tacna.

—Los Directorios de los Partidos de la Unión Liberal se reunirán en la semana próxima para ratificar el pacto de coalición, cuyas bases se mantienen en reserva.

Méjico

PRECAUCIONES NAVALES YANKIS

WASHINGTON, 6 (Havas) — El ministro de Marina Mr. Daniels, ordenó a una división de destroyers que actualmente se encuentra en Nueva York que con la flota del Atlántico se dirija inmediatamente a Keywest donde estas naves estarán listas para su posible empleo en aguas mejicanas.

Perú

EL NUEVO MINISTRO DE GUERRA — ¿EDWARDS ENEMIGO DEL PERU?

LIMA, 6 — Prestó juramento el nuevo ministro de la Guerra, señor Castro.

—Los diarios comentan el lanzamiento de la candidatura presidencial del señor Edwards en Chile y lo consideran enemigo del Perú.

El nuevo Gobierno de Venezuela

Mensaje al Congreso

CARACAS, 6—El Presidente provisional, señor Bustillo, presentó ayer un mensaje al Congreso en el que declara que en breve se establecerán comunicaciones inalámbricas con los Estados Unidos.

El Presidente provisional informó que las finanzas de la nación eran altamente satisfactorias, ascendiendo los recursos a veinte y nueve millones de bolivares de excedente sobre 1 año anterior.

Anunció así mismo que se estaban realizando negociaciones tendientes al establecimiento de un tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, respecto a los viajantes de comercio como también habían tenido éxito las gestinones emprendidas para la reanudación de las relaciones con Holanda, que habían sido rotas por el ex Presidente de la República, General Castro.

Ultimo momento

PARIS, 6 (Havas) — A pesar de la presión que los elementos extremistas continúan ejerciendo sobre los trabajadores, la situación general a raiz de la huelga, mejoró todavía sensiblemente en el día de ayer.

"Echo de Paris" cree saber que los miembros del gobierno están de acuerdo sobre la imposibilidad de entablar conversaciones con la Confederaión General de Trabajo antes [illegible]

Centros y sociedades

[illegible]

Ferias francas

[illegible]

parafina, paquete, 0.14; Id id docena, 0.20; Azul perfumado, bolsita, 0.03; 2 id, 0.05; Fósforos Victoria, 0.22 docena; Jabón Bao, barra de 520 gramos, 0.12; Id de 420 gramos, 0.10; Libia, 400 gramos, 0.09; Sapolio Morgan, 0.10 c|u; Maicena, paq. grande, 0.22; Id mediano 0.12; Id chico, 0.05.

Hoy funcionan los mercados libres en Larravide y 18 de Julio (Unión); Alzáibar y Buenos Aires; Paraguay y Miguelete; Cololó y 21 de Setiembre; Agraciada y Ascencio.

El sábado se instalan en Municipio y 18 de Julio, Pereira y Berro; Reducto y Colorado, Eduardo Acevedo y Maldonado, Uruguayana y Capurro.

El domingo en el Camino Millán, Paso del Molino y Villa del Cerro.

ECOS DEL TURF

La reunión del Domingo

EL PROGRAMA

Premio Champ de Mars—1600 metros

1	Grisval	55 kilos
2	Jeffery	55 "
3	Manuelito	55 "
4	Pif Paf	55 "
5	Sicler	55 "
6	Caramillo II	55 "
7	Black Watch	55 "
8	Lucrecia Borgia	53 "
9	Alsaciana	53 "

Premio Lonco Milla—1600 metros

1	Murmuración	55 kilos
2	Hag to Hag	55 "
3	La Mañana	52 "
4	Friné	52 "
5	Totona	52 "
6	Nobleza Gaucha	49 "
7	Playera	49 "
8	Kala Midad	49 "

Premio Ford—2000 metros

1	Banano	58 kilos
2	Anhelo	55 "
3	Pictorial	55 "
4	Piquer sur quatre	52 "
5	Gavión	52 "
6	Cien Fuegos	49 "
7	Kolosal	49 "
8	Brave Chap	49 "
9	Attaché	49 "

Premio Lottery—1000 metros

1	Labori	52 kilos
2	Don Gregorio	52 "
3	Lúcas Gómez	52 "
4	5 de Julio	52 "
5	Polo	52 "
6	Carpetero	52 "
7	Coruja	50 "

Premio Black Prince—1300 metros

(1	Rodin	62 kilos
(2	Charel Rena	48 "
3	Royal Sir	48 "
4	Ocho Volcao	48 "

[illegible]

TURF ARGENTINO

La reunión de ayer en Palermo

Desarrollos y resultados

PRIMERA CARRERA

Dada la señal se destacó Rodaja, seguida de Gentleman, Carahiguazú, Cayo Piedra y Bruleur. Al final de la partida cargó Plumista que se ubicó primero. Rodaja finalizó tercera para dar paso a Getleman. El hijo de Charming dió un buen dividendo.

Premio Cachalote—1800 metros

1 Plumista, 54 kilos, por Charming y Pluma, del stud El Gramillar, M. Lema	1699	1108
2 Gentleman, 56/53, J. Verduri	1198	867
3 Rodaja, 54, M. Acosta	2464	1940
4 Carahiguasú, 56, R. Carabajal	2114	1627
Entonces, 56, A. G. Borean	1520	1377
Turbulento, 56/53, E. Amuschastegui	3476	2477
Maléfico, 56, E. Canessa	1569	1392
Mackenssen II, 56, R. Rivero	290	196
Everllac, 56/53, J. di Tomassi	77	102
Cayó Piedra, 56, F. Arcuri	6335	4915
Bruleur, 56, G. Arduin	1419	1121
Chiffonier, 56,53, J. Ferrari	1556	993
Lolita III, 54, J. Fernández	529	498
Flos, 54, S. Ruiz	1674	823
Totales	55625	14508

Retirado: Constantino.

Dividendos: De Plumista, $ 25.25 y 8.95; de Gentleman, $ 11.60; de Rodaja, $ 6.20.

Ganada por 3/4 cuerpos.

Tiempo: 1.53 3/5.

Entraineur: J. C. Fernández.

SEGUNDA CARRERA

Cruz de Malta, bajo la dirección de Mingo, ganó "como quiso". Chicharrona se concretó a escoltárla solo para defender el segundo premio.

Premio Brillante—1200 metros

1 Cruz de Malta, 56 kilos, por Orinoco y Crucifix, del stud Lagrange, D. Tortorolo	19250	9027
[illegible]	8181	3293
[illegible]	3579	2107
[illegible]	926	579
[illegible]	655	477
[illegible]	1713	1087
[illegible]	493	330
Totales	34797	16901

[illegible]

Totales 63609

Retirado: Crampon.

Dividendos: De Centauro, $ 4.35.

Ganada por 2 y 3/4 cuerpos.

Tiempo: 2.19 4/5.

Entraineur: Vicente Fernández.

SEPTIMA CARRERA

Jedo gonó de punta a punta.

Premio Habano—1100 metros

1 Jedo, 59/56 kilos, por Delarey y Lady Jeddah, del stud Asteroide, M. Ojeda	11652	6063
2 Jipi Japa II, 52/50, J. A. Verduri	8673	4642
3 Dinadia, 55, R. Rivero	7966	4725
4 Hilera, 56/53, T. Torrilla	6122	3912
Glotón, 55, M. Altamiranda	4847	2193
Pergaminense, 50/47, A. P. Orrego	4195	2495
La Bertini, 50, F. Arcuri	2427	1461
Espiguita, 49, J. Fernández	1376	863
Klaxon, 46, P. C. Moreno	11077	6341
Agridulce, 45, A. G. Borean	1045	890
Traviesa, 43, M. Acosta	1457	1479
Totales	60837	35068

Retirados: Alice, Habano, Pánico.

Dividendos: De Jedo, $ 8.75 y 3.50; de Jipi Japa, $ 4.00; de Dinadia, $ 3.95.

Ganada por 1/2 cabeza.

Tiempo: 1.5 1/2.

Entraineur: Cárlos López.

OCTAVA CARRERA

Premio Tirsis—1600 metros

1 Rosol II, 50 kilos, por Flores y Lucille, del stud Monte Líbano, T. N. Fernández	3214	1248
2 Montesquieu, 48, M. Acosta	12076	413
3 Cylleval, 50, T. Torrilla	27239	4700
4 Biotzena, 52, R. Pelletier	20156	6074
Gallipoli, 59/57, J. A. Verduri	12323	4437
Hydre, 48, R. Rivero	3292	1583
Totales	78300	21525

Retirados: Cartagena, Pronóstico.

Dividendos: De Rosal II, $ 10.80 y 14.70; de Montesquieu, $ 5.75.

Ganada por 1/2 cabeza.

Tiempo: 1.38 1/5.

Entraineur: C. Fernández.

Despachos judiciales

Dia 6

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite.—Jorge G. Beheran denuncian la mina "Solís", la Dirección General de Aduanas con Luis Parma, C. J. José G. Beheran y otros denuncian la mina "Las Flores", la Dirección General de Impuestos Internos con P. Elichalt, B. William Risso denuncia las minas "Pampa", "Delma", "Nilda" y "Bernarda", oficio del Juzgado Departamental de segundo turno en autos del Banco Territorial del Uruguay con Elizagaray y Elizalde, oficio del mismo Juzgado en autos Banco de Crédito con E. Carrara de Casalia y F. Casalia, A. F. Mariante en autos con la Dirección General de Aduanas, el Estado con Vidal y Battestin, el Estado con E. Vidal, sumario instruido por el apresamiento de tres fardos de mercaderías en la Receptoria de Fray Bentos.

Definitiva. — La Dirección de Aduanas con la sociedad anónima de lanchajes.

Armando Raggio, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Teodoro Sanguinet

Trámite.—E. C. Lages con A. Requena Muñoz incidente, P. Denis Teppi, F. Siri y J. De Simoni con J. C. Silva Ferrer incidente, B. Silva, V. A. Staiff con A. Arraga incidente, F. Illa y C. Arroyo, J. Janssens con T. A. Missa y A. B. de Misa, M. Maqueira quiebra incidente sobre calificación, O. Gastón Cáceres y A. De Munno con P.J. Pochintesta, Arnavase y Cía. matricula, oficio de la Capitanía General de Puertos comunicando colisión vapores ingleses "Andes" y "Marconi", C. Carbajal solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Otero y Castro, Salvo Campomar y Cía. con P. Xiviller, A. Trujillo con el Banco de Seguros de Estado, M. Carbajal solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Otero y Castro, Sociedad Anónima Guillermo Johnston y Cía. solicitando la inscripción de la modificación de sus Estatutos.

Interlocutorias. — Rodríguez Anido Hnos. con J. Montes, B. Dahetze con M. Sala.

Definitivas. — C. Nin Lavalleja con J. Caramés y G. Bongoll.

Libros rubricados: 9.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

E. Barthe y Cía. matricula, Rodríguez Anidó Hnos. con L. Manfredi, J. Cuelo matricula, R. Hernández matricula, Boado y Ottonello con H. Gómez, A. Rodríguez corredor y rematador, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y E. Avegno de Avila, Trabucati y Cía. con I. Aromí y Ca., oficio del Juzgado de Paz de la 5.a sección del Departamento de Cerro Largo, Banco de Crédito con T. y A. Sciuto y M. Ageitos, Ruiz, Nadal y Galffeti con Banco de Seguros del Estado, V. Deri con N. Torres, Juan A. Martínez con P. Faccio, J. Restelli hijos con L. Giacosa, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 1er. turno: Banco Español del Río de la Plata con R. Méndez Rodríguez y O. Williams de Méndez Rodríguez, Castelli Penela y Cía. matrícula; J. L. Tejera con el Frigorífico Uruguayo, F. Martínez con el Frigorífico Uruguayo, Banco Popular del Uruguay con J. C. Ipata, J. C. Díaz con C. A. Berro, Trabucati y Compañía con A. Vescia, J. Itraina con L. Valls, S. Nars con J. C. de Azevedo, A. MMolins con J. C. de Azevedo, S. Zamora con A. Moreira.

Interlocutorias. — C. Pannella con A. Satriani, T. F. Benvenuto con A. Acosta.

Definitivas. — H. Amenegazzi y Compañía, matrícula; Regusci y Voulminot con B. Díaz desde fojas 25 tercería deducida.; C. Rama.

Reservadas.—2.

Eduardo Pérez Olave, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

Doctor Manuel P. Silva

Trámite.—María M. Casaña con J. Bilbao, divorcio unilateral; C. Varellaud con E. Pera, cobro de pesos; F. Arreguy, auxiliatoria de pobreza, dos providencias; R. Sato con J. Baccini, divorcio unilateral; C. Urretta de López y S. Saibasagaray, incapacidades; D. Pezer con J. Golpe, alimentos; Juan F. F. Recker con I. Brener, converción al divorcio absoluto; A. Gallinal con E. Schmidt, desalojo; E. Finn con A. Sastre, divorcio; I. Escomava, antecedentes de esta menor; M. Anión contra E. Fioravanti Suligoy, divorcio; F. Roig Soler con María F. Contreras, divorcio; J. M. Arias con F. Mazzatti y J. Alvarez, porción treintenaria; J. De Clerck y Adolfina Wilkes, divorcio por mutuo consentimiento; J. Simón, inscripción de su defunción. A. Santana Cáceres, reconocimiento de hijo natural; F. De Maio, auxiliatoria de pobreza; P. Piedra, inscripción en el Registro del Estado Civil; P. De Vita, cumplir el artículo 113 del Código Civil; J. Santos, solicitando se le nombre tutor de los menores Margarita y Juan Flores; Fortunato T. F. Carpanetto, inscripción en el Registro del Estado Civil; R. S. Cordero con A. Gaspari, cobro de pesos; exhorto número 39 del departamento de Rocha; María M. Caprario con J. A. Escudero, divorcio unilateral; E. Meneses con T. Paez, divorcio; J. Fernández de Fernández, con D. Castañeda, divorcio; María Julia Marán con C. Goicochea, divorcio unilateral; J. Podestá con L. Gandós, desalojo; J. Oddone con A. Minerbo, desalojo; S. Martini de Falagiani, sucesión; P. G. Sabatino con Josefina E. Vallin, divorcio; J. M. Igounet, venia; R. Barreiro con F. Etcheraray, divorcio.

Interlocutorias.—E. Depólito, auxiliatoria de pobreza; V. Pallas de Borelli, auxiliatoria.

Ciudadanías. — J. Katachis, D. Foletto, E. Samesa, F. Guerrero, F. Vila Rigo.

Audiencias.—9.

Eduardo Reatín, Actuario.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

TAQUIGRAFO - DACTILOGRAFO práctico en correspondencia, se ofrece, 18 de Julio 2022. 998-my.7.

CAMPO—Se arriendan 547 y 1/2 hectáreas en Cerro Largo por Santa Clara. Dividido en 4 potreros y 1 piquete. Casa grande de material, galpón y demás. Aguadas permanentes, buenos pastos. Disponible de inmediato. Tratar: 8 de Octubre 77, con M. Osorio, o en el mismo campo con M. Abascal. 943-My.8.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un Establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

2060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 253-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 2 $ mensuales. b.s.o.

PROFESIONALES

DENTISTAS

ULISES PEREIRA—Cirujano-dentista—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1095. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono: La Uruguaya 1191 (Central). 3686-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI. — Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1553. 1810-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA. — Recientemente llegado de Europa y Norte América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yí 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y MAGUNA — Escribanos. Estudio: Florida 1478, Montevideo. 8419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE

Director Dr. Mario C. Simeto

Convención 1352 Montevideo

[illegible]

Teléfono 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1276.

Dr ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 955. 1042-b.n.o.

VICTOR ZERBINO — Médico de [illegible]

[illegible]

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4. excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. JUAN A. RADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. J. J. Cóppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1316. Consulta todos los días, de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central) 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES
Mme NOGUES—Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128. Teléfono Uruguaya 589. (Central).

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

Universidad de la República

Por disposición del señor Rector y de acuerdo con la ley orgánica de la Universidad, convócase a los señores Profesores de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, para la elección de un representante en el Consejo Directivo de la misma, en reemplazo del ingeniero señor Donato Gaminara que ha sido designado Decano.

La elección se efectuará en el local de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, el 28 del corriente a las 18 horas.

Montevideo, Mayo 4 de 1920. — Andrés C. Pacheco, Secretario General. 1001-my.9.

El Instituto de Geología y Perforaciones

oye propuestas hasta el 15 de Mayo del corriente año de UN TERRENO O CONSTRUCCION VIEJA con un área de 900 a 1.200 metros cuadrados, ubicado en el radio comprendido dentro de los límites de la Bahía, Río de la Plata, Jackson, Brandzen, Sierra, Paysandú, Yaguarón y Madrid hasta la Bahía.

Comunicar informes, a la calle Wáshington 312, entre Solís y Colón, todos los días hábiles de la 1 a las 18 y los sábados de 8 a 12. — La Dirección. 1008-my.14.

AL COMERCIO

El vapor argentino "San Francisco", terminó la descarga en el Depósito núm. 11. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 8 de Mayo de 1920, de 8 a 10 a. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo, Mayo 5 de 1920. Los agentes: Dodero Hnos. 1006-my.8.

AL COMERCIO

El vapor norteamericano "West Avenal" terminó la descarga en el Depósito núm. 6. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 8 de Mayo de 1920, de 8 a 10 a. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo, Mayo 5 de 1920. Los agentes: Dodero Hnos. 1005-my.8.

Ferrocarril Midland del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO DE TRENES

Se avisa al público que a partir del 15 de Mayo próximo se introducirán algunas modificaciones en el itinerario de ciertos trenes, sin modificar, empero, el número de trenes ni los días de su corrida.

Por más datos, véanse los nuevos horarios de trenes en las Estaciones de la Empresa.—La Administración. 287-my.15.

Compañía de Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de Mayo a las 4 horas, en el Escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El Secretario.

Orden del día

Memoria y Balance General del año 1919. 287-my.14.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
2.a CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y suscriptores de acciones para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 13 del corriente a las 4 p. m., en el local social 25 de Mayo 411 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Balance y memoria al 31 de Marzo de 1920.

2.o Resolver la liquidación o continuación de la Sociedad.

3.o En caso de resolver la liquidación, nombrar la comisión liquidadora, sus facultades, remuneración, etc.

4.o En caso de resolver la continuación, tratar el derecho de los socios fundadores, reforma de los Estatutos, capital, etc.

5.o Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas y suscriptores de acciones, que para asistir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las oficinas del Banco, hasta el 11 del corriente, y las resoluciones que se tomen serán válidas, cualquiera sea el número de accionistas presentes.—Montevideo, Mayo 1 de 1920.—El Directorio. 979-My.13.

AL COMERCIO

Vapor brasilero SERGIPE

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 9, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Mayo 5 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 993-my.9.

AL COMERCIO

Vapor brasilero Servulo Dourado

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 4, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Mayo 5 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 994-my.9.

A los accionistas del Ferro Carril Central del Uruguay

Habiendo esta Compañía declarado un dividendo de 3 o|o sobre sus acciones ordinarias para el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. sujeto al Income Tex (impuesto sobre la renta); se avisa a los accionistas que desde el 22 del corriente el Banco de Londres y Río de la Plata, Agencia calle Río Negro esq. Miguelete, empezará el pago del Cupón número 5, correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo Abril 15 de 1920. — La Comisión Local. 862-my.6.

Emplazamiento

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por don Arturo Nieto Zorrilla, don Manuel Nieto y otros contra Manuel Perez Fernandez o sus sucesores, sobre ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos o sucesores, por cualquier titulo, del expresado Don Manuel Perez Fernandez, para que dentro del término de noventa días comparezcan por ante este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.—Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Patricio A. Pereira, Actuario. 6693-my.

"Al Comercio y al Público"

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores González hermanos y compañía, las existencias de la casa de comercio que teníamos establecida en la estación Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Nicasio Riccetto.

Los acreedores podrán pasar a cobrar sus créditos en la calle Canelones número 1570, dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Abril 16 de 1920. — Riccetto y Cía. 863-my.28.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920. El secretario.

283-h.n.o.

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De una valiosa fracción de terreno en el paraje más hermoso y codiciado de la ciudad, calle Asencio entre Agraciada y Suárez.

EL 16 DE MAYO, a las 4 de la tarde, en su ubicación, venderé este soberbio lote, distante 68 metros de la calle Agraciada, — 1.604 metros de terreno poco menos que regalado, con gran arboleda y otras mejoras, rodeado de tranvías de 4 centésimos y de suntuosos palacetes. Posición aristocrática y de gran valor. Forma parte de la antigua y conocida quinta de Laviña.

Base de venta 8.023 $46 cts.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez de Paz de la [illegible] sección de Montevideo, doctor don José M. Reyes Lerena, dictada en los autos seguidos por la Dirección de Impuestos contra [illegible] Laviña por cobro de contribución inmobiliaria de la propiedad empadronada con el N.o [illegible], se hace saber al público que el día diez y seis del mes de Mayo próximo a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil especialmente nombrados a vender en remate almoneda la parte del bien enunciado, ubicada en la [illegible] sección de este departamento con frente al Sur a la calle Asencio a sesenta y ocho metros veinte y cinco cents. de la calle Agraciada, con un área superficial de un mil seiscientos cuatro metros, sesenta y nueve cents. cuadrados que se deslindan así: Quince metros a la primera de las calles nombradas; sesenta y un metros noventa y siete cents. por el Oeste, lindando con Enrique Laviña; treinta y seis metros con diez y siete cents. por el Norte, lindando con la Suc. de José Storace; y sesenta y ocho metros con ochenta y cinco cents. al Oeste lindando con la referida Sucesión Storace, Esteban Cilecolo y Andrés Blanco, según plano y mensura practicada por el Agrimensor don Lisandro J. Freire. Se hace constar que el bien a venderse ha sido tasado en la suma de doce mil treinta y cinco pesos con diez y ocho cents. y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del valor de tasación, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma a los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Cod. de Procedimiento Civil. Se previene que los antecedentes respectivos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 23 de 1920.—Hector Ortiz Garzón, Escribano. 953My16.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 8 de Mayo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por mas informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.a, calle Misiones núm. 1531.

Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Abril de 1920
DESDE EL 23

LINEA ENTRE
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días impares a las 10 p. m.
Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Carmelo y Palmira

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Miércoles y Viernes a las 8 a. m. regresando los Jueves y Sábados.

Linea a Colonia (Directa)

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Domingos a las 8 a. m. regresando el mismo día a las 2 p. m.

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la linea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes dirijirse a Piedras N.o 351 esquina Solís. Pte.

Monteverde y Fabini
INGENIEROS
EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 - SAN JOSE - 1276
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía de Aguas Corrientes
(Sección Obras Sanitarias)
Stock permanente de:
Baños — Bidets
Lavatorios — Water-Closets
ULTIMOS MODELOS
Almacenes de Venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	» 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. — JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS
Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*

Banco Español del Rio de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA 200
ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
» realizado	» 95.587.100.00
Fondo de reserva	» 48.951.485.04
Primas a cobrar	» 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % »
» » 60 »	2 ½ % »
» » 90 »	3 ½ % »
» » mayor plazo	Convencional
» » premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4 % anual
COBRA	
en cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.



NÓMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos" son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 % »
Por mayor suma	Con'cional

JORGE WEST, Gerente.

Banco Popular [illegible]

Calle 25 de Mayo núm. 4[illegible]

Capital autorizado	$ 5.000.000
» realizado	» 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:		
Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
» cuentas corrientes, acreedores	3	% »
» plazo fijo a 3 meses	4 ½	% »
» » » » 6 »	5	% »
» » » » 1 año	6	% »
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% »
» » » » 6 »	5 ½	% »
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% »
COBRA:		
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convencional	

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100,000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 3.000.000
Capital integrado	» 1.500.000
Fondo de reserva	» 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhão, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 % »
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4 % »
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½ % »
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4 % »
Por depósitos a mayor plazo	Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. E. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
» integrado	» 18.683.840.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisions.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	2	10.000
» » » 6 »	3 ½	10.000
» » » 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		» 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	» 500.000	» 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.
Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizagni, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco de Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual
y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% »
A 3 meses de plazo	4	% »
» 6 » »	5	% »
» 12 » »	5 ½	% »
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta [illegible]